

Quito, 15 de diciembre de 2022

FMI APRUEBA USD 700 MILLONES PARA ECUADOR AL CONCLUIR CON ÉXITO PROGRAMA CONJUNTO

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó, este día, un desembolso por USD 700 millones a favor del Ecuador, una vez que finalizó con éxito la sexta y última revisión del programa de Servicio Ampliado (SAF). Este programa ha aportado a la estabilización económica del país, a la sostenibilidad fiscal y de la deuda pública, al fortalecimiento de la dolarización, a la ampliación de la cobertura de los programas sociales, a promover la transparencia e iniciativas para combatir la corrupción y a sentar las bases para un crecimiento inclusivo y generador de empleo.

El ministro de Economía y Finanzas, **Pablo Arosemena Marriott, señaló que el manejo ordenado de las finanzas públicas, liderado por el presidente Guillermo Lasso, ha permitido incrementar la inversión social y, a la par, reducir el déficit fiscal.** Añadió que esta sólida política gubernamental ha sido reconocida hoy por el FMI en la culminación del programa.

La Subdirectora Gerente y Presidenta Interina del FMI, Antoinette Sayeh, señaló que el programa con Ecuador ha ayudado a mitigar los efectos socioeconómicos de la pandemia y otros shocks externos, manteniendo la estabilidad macroeconómica. "La gestión fiscal prudente permitió a las autoridades cumplir con todos los criterios cuantitativos del programa a fines de agosto de 2022 y se espera que el sector público logre su primer superávit desde 2008. La red de asistencia social se fortaleció aún más y ahora llega a más del 80 por ciento de las familias de bajos ingresos, incluso en áreas remotas", aseguró la funcionaria.

El FMI también destacó que las reformas estructurales implementadas por el país han mejorado los marcos de gobernanza y han fortalecido la independencia del Banco Central del Ecuador. Además, las reformas aprobadas al Código de Planificación y Finanzas Públicas aportaron al establecimiento de un marco fiscal prudente y la reforma tributaria progresiva con la que cuenta el país permite la sostenibilidad de los programas de inclusión social.

Asimismo, reconoció los esfuerzos del Ecuador por mejorar el marco legal en la lucha contra la corrupción; resaltó que debe ser una prioridad la promulgación de leyes de conflicto de intereses, antilavado de dinero y contra la financiación del terrorismo, las mismas que ya fueron presentadas a la Asamblea Nacional.

El programa SAF fue suscrito con el FMI el 30 de septiembre de 2020, con una duración de 27 meses y respaldo financiero por un total de USD 6.500 millones.

Ministerio de Economía y Finanzas